CONTRATO DE APROVECHAMIENTO ECONOMICO DEL ESPACIO PÚBLICO. No. 1388 - 24

CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
APROVECHADOR	COMERCIALIZADORA SUPER ESTRELLAS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN APROVECHADOR	800.161.978-1
REPRESENTANTE LEGAL	KARINA RUIZ ROJAS
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	1.018.449.770 DE BOGOTÁ D.C.
OBJETO	CONTRATO DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESPACIO PÚBLICO CONTIGUO AL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 50 NO. 6ª-118 DEL SECTOR COMERCIAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTIUN (21) MESES.
VALOR TOTAL	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($28.917.263)
SUPERVISOR	SECRETARIO DE ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL URBANO.

ACTA DE ENTREGA

En Barrancabermeja, el día seis (6) de junio de 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Espacio Público y Control Urbano del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron **HÉCTOR MAURICIO LEÓN ROBLES**, Secretario de Espacio Público y Control Urbano, y Supervisor del Contrato, y por otro lado en calidad de **APROVECHADOR, COMERCIALIZADORA SUPER ESTRELLAS S.A.S.** identificado con el NIT número 800.161.978-1 representada legalmente por la señora **KARINA RUIZ ROJAS** capaz, mayor de edad e identificada con la cedula de ciudadanía número 1.018.449.770, expedida en Bogotá D.C. con el fin de suscribir la presente **ACTA DE ENTREGA** del espacio público objeto del contrato.

I. **CONSIDERACIONES.**

1. Que, a los veintisiete (27) días de mayo de 2024 se suscribió entre el **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA,** y el **APROVECHADOR, COMERCIALIZADORA SUPER ESTRELLAS S.A.S.,** sociedad identificada con el Nit: 800.161.978-1, representada legalmente por **KARINA RUIZ ROJAS** identificada con cedula de ciudadanía número 1.018.449.770, de Bogotá D.C., el **CONTRATO DE APROVECHAMIENTO ECONOMICO DEL ESPACIO PÚBLICO No. 1388-24.**

2. Que, en los términos previstos en la cláusula décimo octava del anexo de condiciones aplicables al contrato de la referencia, entre los contratantes se debe suscribir un **ACTA DE ENTREGA,** respecto del área determinada del espacio público objeto de este, el cual corresponde a 197.56 M2, ubicados en el espacio público contiguo a la calle 50 No. 6ª-118 del sector comercial.

3. Que, a los seis (6) días de junio de 2024, se suscribió el **ACTA DE INICIO** del contrato de la referencia.

II. ENTREGA DEL ESPACIO PÚBLICO SUSCEPTIBLE DE APROVECHAMIENTO

De conformidad con lo anterior, el **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA,** realiza la **ENTREGA TEMPORAL DEL ESPACIO PÚBLICO** para el **APROVECHAMIENTO** a través del **CONTRATO DE APROVECHAMIENTO ECONOMICO DEL ESPACIO PÚBLICO No. 1388-24** teniéndose en cuenta las subsiguientes especificaciones:

1) Ocupación temporal del área de 197.56 M2 contigua al predio ubicado en la calle 50" N°6ª-118 sector comercial.

III. DECLARACIONES.

Las partes de común acuerdo declaran que,

PRIMERO: De conformidad con las funciones asignadas mediante el Decreto 295 del 2021, por medio del cual se crea la Secretaría de Espacio Público y los Decretos 036 de 2023 y 325 del 2023, los cuales adoptan el Manual de Aprovechamiento Económico del Espacio Público y sus anexos, la **SECRETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL URBANO** hace la **ENTREGA TEMPORAL** al **APROVECHADOR, COMERCIALIZADORA SUPER ESTRELLAS S.A.S.,** identificado con el NIT No. 800.161.978-1., representado legalmente por **KARINA RUIZ ROJAS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.018.449.770, expedida en Bogotá D.C., del área determinada en el punto II de esta acta, en buenas condiciones para su utilización y/o destinación conforme lo previsto en el contrato de aprovechamiento.

IV. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA.

Conforme lo anterior, se suscribe el **ACTA DE ENTREGA** del bien inmueble objeto del **CONTRATO DE APROVECHAMIENTO ECONOMICO DEL ESPACIO PÚBLICO,** en Barrancabermeja, Santander a los seis (6) días del mes de junio del 2024, se firma por los intervinientes:

HÉCTOR MAURICIO LEÓN ROBLES
Secretario de Espacio Público y Control Urbano
Supervisor del Contrato

KARINA RUIZ ROJAS
Comercializadora SUPER ESTRELLAS S.A.S.
Representante Legal
NIT número 800161978-1

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Joel José Franco Lara – Abogado CPS Externo.		06 DE JUNIO DE 2024
Revisó	Karolina Flórez Olivares – Abogada CPS		06 DE JUNIO DE 2024
Revisó y Aprobó	Héctor Mauricio León Robles SECRETARIO DE ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL URBANO.		06 DE JUNIO DE 2024
Los aquí firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			